

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. ·2025 - 2027·



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA A 08 DE JULIO DE 2025

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO NÚMERO: 108

ASUNTO: SE SOLICITA REVISIÓN DE PMD

LICENCIADA JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR **GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA** 

## PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir con los lineamientos y normativa establecida, y obtener la validación de nuestro plan municipal de desarrollo 2025- 2027 para el municipio de Putla Villa de Guerrero, Putla, Oaxaca, por medio de la presente, entrego nuestra propuesta que hemos terminado del instrumento de planeación para el ejercicio 2025- 2027, después del proceso de revisión, en la que se acuerda desarrollar todos los puntos de la estructura del PMD y enviar el documento final para su revisión, conforme a lo definido en el oficio que se anexa.

Solicitamos su revisión y quedamos pendiente para lo correspondiente.

Agradeciendo su atención y sin otro asunto en particular aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENCIA

LCDO. PROSPERO FRANCISCO CRUZ RICARDO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA









"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SECCIÓN: Dirección de Planeación Estatal

OFICIO: DG/PLANEACION/SGPI/DPE /195/2025

ASUNTO: Revisión del PMD de Putla Villa de Guerrero

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 07 de julio de 2025.

AUTORIDAD MUNICIPAL
PUTLA VILLA DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Con base en el análisis de la solicitud de revisión de avances del Plan Municipal de Desarrollo de **Putla Villa de Guerrero 2025-2027** le informamos que presenta las siguientes observaciones:

## Revisión de un eje estratégico y un eje transversal:

o Eje estratégico de Municipio con Bienestar y un el Eje Transversal de Igualdad de Género presentado cumplen con la estructura solicitada.

En este sentido con la finalidad de avanzar en la elaboración y revisión del PMD se llega a los siguientes acuerdos para siguiente revisión:

o Desarrollar todos los puntos de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo y enviar el documento final para su revisión.

En este sentido, lo invitamos a realizar la corrección de las observaciones para continuar con el proceso de revisión, le recordamos que todo trámite referente al Plan Municipal de Desarrollo no tiene ningún costo, ponemos a su disposición al número de teléfono de la Dirección de Planes y Programas del Instituto de Planeación para el Bienestar 9515016900 Ext. 26391.

Revisor:

Alfredo López Jiménez

Analista de la Dirección de Planes y Programas.

A INICIPALES DE DESARROLLO

Representante del municipio: